

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 2554/1961, de 30 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José María González Vallés.

En atención a las circunstancias que concurren en don José María González Vallés.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.

FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2565/1961, de 30 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Ramiro Matarranz Cedillo.

En atención a las circunstancias que concurren en don Ramiro Matarranz Cedillo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.

FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2556/1961, de 30 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor Santiago Ochoa Briceno.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Santiago Ochoa Briceno.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.

FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 2557/1961, de 12 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor Emir Hussein Ben Nassir.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Emir Hussein Ben Nassir.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.

FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 7 de diciembre de 1961 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Sánchez Sánchez.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre partes, de una, como demandante, don Antonio Sánchez Sánchez, Capitán de Complemento de Infantería, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resolución del Ministerio del Ejército de fecha 12 de noviembre de 1960, que le denegó el ascenso a Capitán efectivo de su Arma, se ha dictado sentencia con fecha 20 de junio de 1961, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos desestimada la inadmisibilidad del recurso solicitada por el señor Abogado del Estado, en nombre de la Administración, contra la admisión y tramitación del recurso interpuesto por don Antonio Sánchez Sánchez; que, asimismo, debemos desestimar y desestimamos el recurso aludido interpuesto por el nombrado Capitán, perteneciente a la Escala de Complemento en la Agrupación Temporal de Destinos Civiles, que interpuso contra las Ordenes del Ministerio del Ejército de 22 de septiembre y 12 de noviembre, ambas de 1960, denegatorias de la petición de ser ascendido a Capitán de la Escala Auxiliar por ser ambas Ordenes ajustadas a derecho, confirmando las por ello íntegramente, y declarando no haber lugar a expresa imposición de costas. Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.

BARROSO

Excmo. Sr. Director general de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a don Hilario Pérez Rasilla Hierro para celebrar una rifa en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 14 del actual, se autoriza a don Hilario Pérez Rasilla Hierro, Alcalde del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya), para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 14 del próximo mes de abril de 1962, al objeto de alargar recursos para ayudar a la construcción de templos parroquiales en dicho municipio, en la que habrán de expedirse las siguientes papeletas, con la distribución y precio que se indican:

70.000 conteniendo dos números cada una, para vender a 10 pesetas papeleta.

200.000 conteniendo tres números cada una para vender a 15 pesetas papeleta.

40.000 conteniendo cinco números cada una para vender a 25 pesetas papeleta.

En total, 1.000.000 de números, con una numeración comprensiva del 000.000 al 999.999, y en la que se adjudicarán como premios los siguientes: Un camión marca «Pegaso-Diesel» tipo Z-207, de 120 CV., con número de motor y bastidor 446.4518, con cabina metálica, y valorado en 560.000 pesetas. Un automóvil marca «Renault», modelo Dauphine, con número de motor 14.523, y de chasis 6.004.701, valorado en 95.000 pesetas, y ocho billetes de un número para el sorteo extraordinario de Navidad para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al del que resulte formado de unir las tres últimas cifras del que obtenga el premio primero en el sorteo de 14 de abril, seguidas de las tres últimas del que obtenga el premio segundo del mismo sorteo. Un automóvil de adjudicación marca «Seat», modelo 1.400-C, con número de fabricación 263.339, de motor 164.322 y de bastidor 164.355, valorado en 150.000 pesetas, para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al del que obtenga el anterior del premio primero de esta rifa. Otro automóvil de la misma marca, modelo y precio que el anterior, con número de fabricación 263.398, de motor 164.912 y de bastidor 165.029, para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al del posterior del premio de la rifa. Un tocadiscos marca «Duala», valorado en 4.500 pesetas, y un billete de la Lotería Nacional para uno de los sorteos de 1.000 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyas cinco últimas cifras sean iguales a las de las cinco últimas del que resulte premiado como primer premio en la rifa; y un billete de la Lotería Nacional para uno de los del precio de 150 pesetas el billete para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los 999 restantes del millar al que haya correspondido el premio de la rifa.

Las papeletas podrán expenderse por todo el territorio nacional, bien directamente por correo, bien por medio de las personas autorizadas, y los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia del camión y de los automóviles en favor de los agraciados serán de cuenta del señor Alcalde, que organiza la rifa. Los billetes de la Lotería Nacional que se ofrecen como premio lo serán para los distintos sorteos cuyas fechas de celebración sean posteriores a la de la presentación y entrega de la correspondiente papeleta.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que correspondan.

Madrid, 20 de diciembre de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—5.992.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de «Defensa de Ciano Santa Ana contra las avenidas del río Nalón, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo)», a don Rufino Riestra Moro.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Defensa de Ciano Santa Ana contra las avenidas del río Nalón, Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo)», a don Rufino Riestra Moro, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 1.998.340 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 2.599.685,31 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1961.—El Director general, F. Briones.

Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Edificios del pantano del Arquillo de San Blas, en el río Guadalaviar (Teruel)», a don Victoriano Carpintero Canales.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Edificios del pantano del Arquillo de San Blas, en el río Guadalaviar (Teruel)», a don Victoriano Carpintero Canales, que se compromete a ejecutarlas por la cantidad de 660.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8386174724, siendo el presupuesto de contrata de 776.487,09 pesetas, y con arreglo a las condiciones establecidas en los pliegos que rigen para esta contrata.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1961.—El Director general, F. Briones

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado definitivamente el concurso de las obras de «Abastecimiento de Tomelloso con aguas del pantano del Estrecho de Peñarroya (Ciudad Real)», a «Uralita, S. A.»

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa «Uralita, S. A.» el concurso de las obras de «Abastecimiento de Tomelloso con aguas del pantano del Estrecho de Peñarroya (Ciudad Real)», de acuerdo con la solución «B» de su propuesta, por la cantidad de 29.229.165,60 pesetas, con las condiciones establecidas en los pliegos de bases y condiciones establecidas para el concurso, y las aceptadas explícitamente por dicha Empresa en comunicación al efecto suscrita con fecha 9 de diciembre de 1961.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1961.—El Director general, F. Briones

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Conducción de aguas potables y línea eléctrica para los edificios del pantano del Arquillo de San Blas, en el río Guadalaviar (Teruel)», a «Construcciones Arquillo, S. L.»

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Conducción de aguas potables y línea eléctrica para los edificios del pantano del Arquillo de San Blas, en el río Guadalaviar (Teruel)», a «Construcciones Arquillo, S. L.» en la cantidad de 778.950,43 pesetas, con coeficiente 2,04, y en las demás condiciones que rizaron en la subasta, siendo el presupuesto de contrata de 381.833,45 pesetas.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1961.—El Director general, F. Briones

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Mejora de riegos de las acequias del término municipal de Benijófar (Alicante)», al Heredamiento de la Huerta de Benijófar.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Mejora de riegos de las acequias del término municipal de Benijófar (Alicante)», al Heredamiento